



Propuesta de certificación SERMI

ANCERA

Mayo 2026

**Mehr Wert.
Mehr Vertrauen.**

Agenda



01 **TÜV SÜD**

02 **SERMI**

03 **REQUISITOS SERMI**

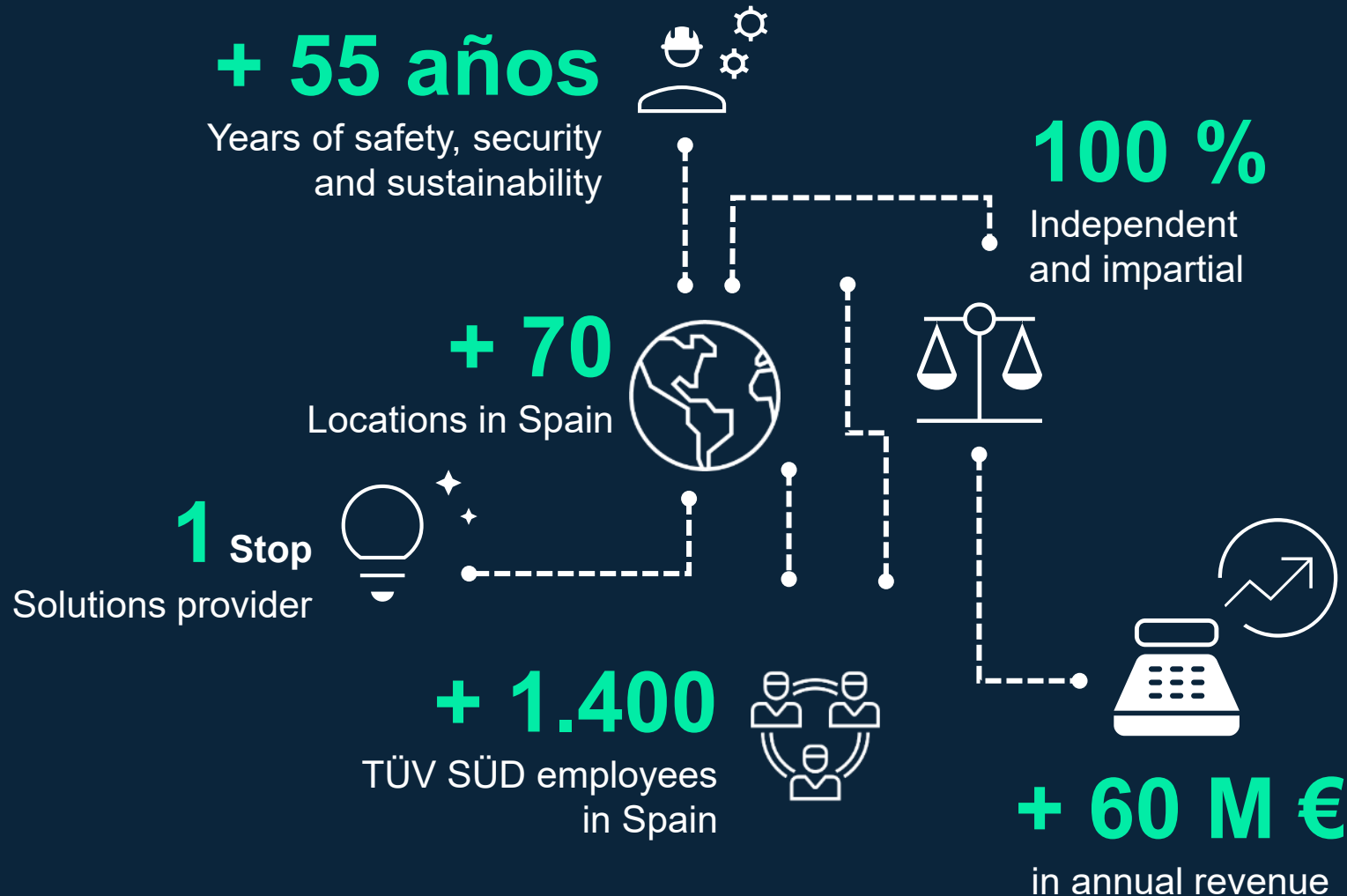
04 **DETALLES SOBRE EL PROCESO DE EVALUACIÓN**

TÜV SÜD

TÜV SÜD es un proveedor líder internacional de soluciones de alta calidad, seguridad y sostenibilidad especializado en:

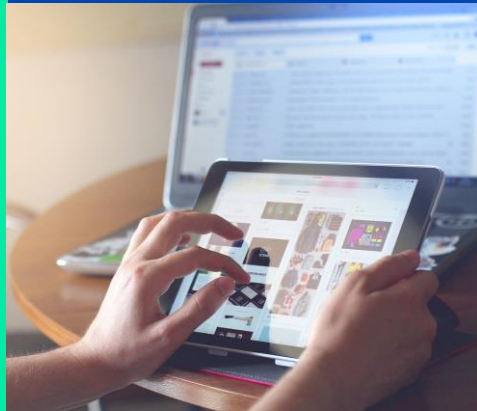
- **Certificación**
- **Auditoría**
- **Ensayo**
- **Inspección**
- **Asistencia técnica**
- **Formación**



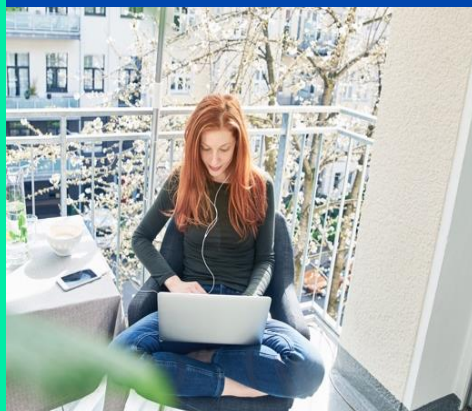


Los expertos de TÜV SÜD se comprometen a ayudar en la gestión de sus proyectos a través de una amplia cartera de soluciones contando con la implicación de un equipo transversal

Áreas de negocio



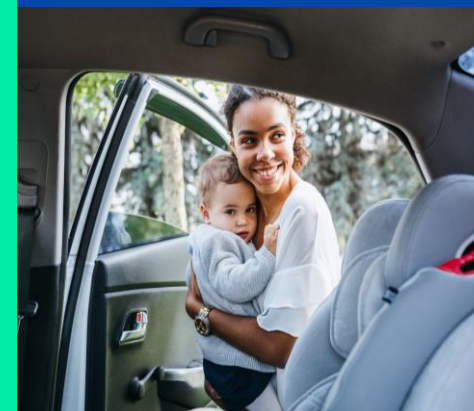
**Consultoría
ventas**



**Consultoría
Posventa**



**Customer
Care**



Remarketing



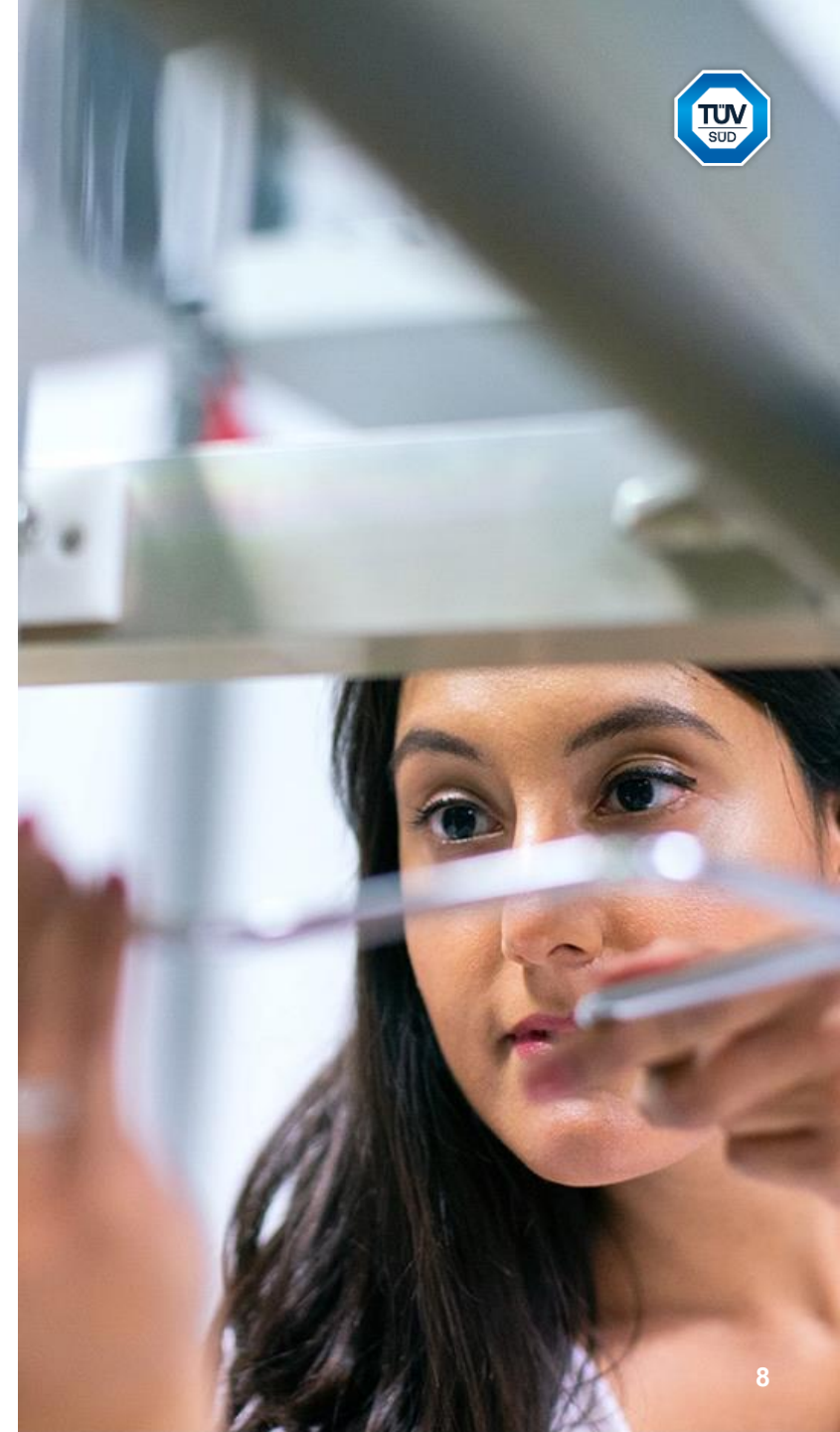
Formación

SERMI

Qué es SERMI

SERMI - (Sistema de Información Armonizada de Reparaciones y Mantenimiento)

- Es un sistema que proporciona a los talleres de reparación de vehículos un **acceso unificado a la información sobre reparaciones y mantenimiento de los sistemas antirrobo** de vehículos de todos los fabricantes.
- Este sistema **facilita** a los talleres **el acceso a datos específicos** y detallados de los diferentes fabricantes en un solo lugar, optimizando así la eficiencia y calidad de los servicios.



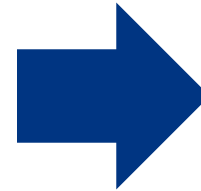
¿QUÉ ES LA CERTIFICACIÓN SERMI?



SERMI opera bajo un esquema de certificación **acreditado muy riguroso** que los talleres de reparación independientes **deben cumplir para obtener la certificación.**

El esquema recoge una serie de **requisitos** que abarcan aspectos:

- ✓ Cualificaciones del personal
- ✓ Legitimidad de la actividad
- ✓ Organización del taller
- ✓ Seguros de responsabilidad
- ✓ Cumplimiento de requisitos en la realización de operaciones de reparación.



Objetivo: Garantizar la máxima tranquilidad para los clientes, especialmente en áreas relacionadas con la seguridad.

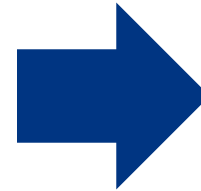
¿QUÉ ES LA CERTIFICACIÓN SERMI?



Solo obteniendo la certificación **SERMI**, el taller estará autorizado para realizar operaciones de reparación que **impliquen el acceso a los sistemas de seguridad del automóvil de los distintos fabricantes.**

Esto permite trabajar y programar los componentes relacionados con:

1. **Información**
2. **Software**
3. **Funciones y servicios** vinculados con los equipos antirrobo del vehículo,
4. Gestionar la compra de componentes relacionada con la **seguridad** del vehículo.



El uso del sistema SERMI es obligatorio en virtud de la Regulación EU N 2018/858 modificado por Reglamento (EU) N 2021/1244



Aumento de demanda y exigencia 2026



Evolución de la Demanda: ¿Se pide más que hace 6 meses?

Sí, de forma determinante. La transición de una fase de "implementación temprana" a una de "obligatoriedad operativa total" ha disparado las solicitudes por tres razones principales:

1. Fin de las moratorias:

A mediados de 2025, la mayoría de los Estados miembros de la UE que tenían periodos de adaptación finalizaron sus prórrogas. Esto ha forzado a los talleres independientes a obtener la certificación para no quedar excluidos del mercado.

2. Aumento de Sistemas "Security Gateway":

Hace 6 meses, el número de modelos de vehículos que bloqueaban el acceso a información de seguridad (llaves, inmovilizadores, ADAS) era significativo, pero en 2026, prácticamente el 90% de los vehículos matriculados en los últimos 4 años requieren SERMI para cualquier intervención profunda.

3. Presión de los Clientes:

Los talleres que no disponen de SERMI están teniendo que derivar clientes al concesionario oficial, lo que ha generado una pérdida de competitividad

¿CÓMO FUNCIONA EL CERTIFICADO SERMI?



Tanto el **taller** como el **empleado** deberán obtener la certificación SERMI para **poder** acceder al sitio web.



El certificado SERMI es una herramienta **indispensable** para que los talleres **puedan** trabajar con los sistemas antirrobo de los vehículos.



Los empleados **autorizados** recibirán un **certificado digital protegido por un PIN** para acceder a la información de reparación y mantenimiento relacionado con la **seguridad**.

REQUISITOS

¿CÓMO CONSEGUIR EL CERTIFICADO SERMI?

Documentación a presentar por parte del IO / RSS (individual por cada instalación)

- ✓ Copia del seguro de responsabilidad civil del taller
- ✓ Justificante de estar al día del pago del seguro de responsabilidad exigido por SERMI

- ✓ Declaración responsable del Taller
https://www.tuvsud.com/es-es/-/media/regions/es/pdf-files/certificacion-de-personas/sermi/2024/declaracin-responsable-sermi_tuv-sud-atisae_2024final.pdf
- ✓ Copia de la licencia de actividad.
- ✓ Fotocopia del DNI/NIE del representante legal.

- ✓ Documentación que demuestre propiedad y/o poderes.
- ✓ Organigrama del taller y descripción de funciones empleados
- ✓ Certificado de antecedentes penales de la entidad jurídica, con una antigüedad NO superior a 2 meses.

- ✓ Documentación que demuestre relación laboral actual con los empleados para los que se solicita SERMI (por ejemplo, ITA Informe de Trabajadores en Alta con antigüedad No superior a 3 meses).
- ✓ Ejemplo orden de reparación o formato de orden de reparación.

¿CÓMO CONSEGUIR EL CERTIFICADO SERMI?

Documentación a presentar por parte del IO / RSS (individual por cada empleado)

- ✓ Cada uno de los empleados que soliciten autorización en SERMI deben **conocer** el reglamento de Certificación SERMI

https://www.tuvsud.com/es-es-/media/regions/es/pdf-files/certificacion-de-personas/sermi/2025/reglamento-general-certificacion-sermi_tuv-sud-atisae-2025.pdf

- ✓ El documento de solicitud debidamente relleno y firmado por cada empleado que se quiera autorizar

https://www.tuvsud.com/es-es-/media/regions/es/pdf-files/certificacion-de-personas/sermi/2025/solicitud-de-certificacin_sermi_tuv-sud-atisae_2025.pdf

- ✓ Certificado de antecedentes penales del empleado
- ✓ Fotocopia del DNI/NIE

DETALLES SOBRE EL PROCESO DE EVALUACIÓN

DETALLES SOBRE EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LOS TALLERES Y SU PERSONAL



1. **Solicitud:** El taller presenta una solicitud a TÜV SÜD, como empresa acreditada para certificar SERMI, y completa una solicitud proporcionando la documentación requerida.

2. **Revisión documental:** TÜV SÜD verifica el cumplimiento de los requisitos SERMI por parte del Operador independiente o del proveedor de servicios remotos con todos los requisitos del SERMI, adicionalmente se verifica el cumplimiento para cada empleado solicitante.

3. **Decisión de la certificación:** En caso de que el Operador independiente o proveedor de servicios remotos **cumpla** con los requisitos y tenga al menos un empleado que cumpla, TÜV SÜD emitirá el certificado SERMI al Operador independiente o proveedor de servicios remotos con una **validez de 60 meses** y se procederá a organizar **la emisión del certificado digital por parte del Trust Center** para el/ los empleados autorizados.

4. **Visita no anunciada:** Durante el periodo de validez del certificado, un inspector del Organismo de Evaluación de la Conformidad realizará una verificación in situ no anunciada para **verificar el cumplimiento** de todos los requisitos con especial atención a los requisitos relacionados con la realización de las operaciones de reparación relacionadas con SERMI.

5. **Renovación:** **Seis meses antes de que termine la validez del certificado debe iniciarse el proceso de renovación**, parte de la renovación consiste en una visita in situ.

Es importante destacar que la certificación SERMI es indispensable para obtener el acceso a la información pero que luego se deberá realizar el proceso y el pago necesario para obtener la información de las diferentes marcas/fabricantes.



PRESUPUESTO

TÜV SÜD incluye en su precio el coste de la auditoria

Tarifa TÜV SÜD para asociados ANCERA

- (1 taller + 1 empleado) 1.000 €
- 10% descuento (1 taller+1 empleado): 900 €
- Empleado Adicional 120 €
- Certificado Digital (5 años) 163 €
- Certificado empleado adicional 57,50 €

Precios indicados sin IVA

Nota sobre el Presupuesto y Condiciones de Pago



Inclusión de la Visita No Anunciada

Le informamos que la propuesta económica de TÜV SÜD contempla íntegramente el coste derivado de la visita no anunciada obligatoria. Este procedimiento es un requisito indispensable para todos aquellos talleres que han obtenido la certificación SERMI, garantizando así el cumplimiento continuo con los estándares de seguridad y acceso a la información de reparación y mantenimiento de vehículos.

Política de Garantía y Devolución

Entendemos los retos del proceso de certificación. Por ello, en el supuesto de que el taller no logre obtener la certificación SERMI por cualquier motivo, se aplicará nuestra política de protección al cliente. En este escenario, únicamente se facturarán 250 euros (en concepto de gastos de gestión y evaluación), procediendo a la devolución íntegra del resto del importe que haya sido abonado hasta ese momento

Gracias !

sermi.es@tuvsud.com

Att: Sol Zanor

625 773 671

Folgen Sie uns auf:



tuvsud.com

info@tuvsud.com

